

23/2/2015

Circular 15/2015**Asunto: Convocatoria 2015 de Proyectos Clima**

El 15 de abril finaliza el plazo para la presentación de propuestas en el marco de la **Convocatoria 2015 de Proyectos Clima**, una iniciativa a la que también pueden concurrir proyectos promovidos por Entidades Locales y que, tras varias ediciones, se viene consolidando como ejemplo de generación de actividad económica en nuestro país, favoreciendo la creación de empleo en sectores asociados a la acción frente al cambio climático. En la actualidad, con más de 100 proyectos de reducción de emisiones aprobados, contribuye sin duda a que España avance hacia una economía verde y una sociedad baja en carbono.

La Convocatoria 2015 de Proyectos Clima, dotada con 15 millones de euros y lanzada este mismo mes, está abierta a **propuestas de proyectos cuya entrada en funcionamiento no sea posterior a 2016**. En otro caso, las propuestas deberán presentarse a siguientes convocatorias.

En esta ocasión está referida a **proyectos de reducción de emisiones de CO2 en España en sectores difusos, cuyas reducciones de emisiones pueden ser adquiridas bajo el Fondo de Carbono FES-CO2**. Con ello se pretende dar apoyo y fomentar actividades bajas en carbono mediante la adquisición de las reducciones verificadas de emisiones generadas.

Las propuestas deben presentarse mediante el modelo de Resumen de Proyecto (PIN), que deberán ser remitidos en formato electrónico al FES-CO2 (fes-co2@magrama.es).

Las bases e información necesarias sobre convocatoria y solicitudes están disponibles para su descarga en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ([Click aquí](#))

Asimismo, y para formulación de consultas, la dirección es: fes-co2@magrama.es